



GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de **GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.** (la “Sociedad”), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 28 de abril de 2017, a partir de las 16:30 horas, en el Hotel Gamma ubicado en Calz. José Vasconcelos 1935, Residencial Tecnológico, C.P. 27272, en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente y resoluciones al respecto:*
 - (i) *Informe del Consejo de Administración elaborado en términos del artículo 172 b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las principales políticas y criterios contables utilizados para la preparación de la información financiera de la Sociedad;*
 - (ii) *Informe del Consejo de Administración sobre las principales actividades y operaciones en las que intervino durante el ejercicio 2016, en términos del artículo 28 fracción IV, inciso (e) de la Ley del Mercado de Valores;*
 - (iii) *Informe del Director General elaborado en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, junto con el dictamen del auditor externo, respecto de las actividades realizadas por la dirección general durante el ejercicio 2016; así como opinión del Consejo de Administración sobre dicho informe;*
 - (iv) *Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, que incluyen una propuesta para la aplicación de resultados del ejercicio;*
 - (v) *Informe anual sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;*
 - (vi) *Informe sobre la adquisición y recolocación de acciones propias de la Sociedad; e*
 - (vii) *Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en términos del artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.*
- II. *Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social 2016. Resoluciones al respecto.*
- III. *Nombramiento y/o ratificación de los miembros integrantes del Consejo de Administración, del Secretario del Consejo de Administración y de los miembros de los Comités de la Sociedad, así como la determinación de los emolumentos correspondientes. Resoluciones al respecto.*

- IV. *Presentación, y en su caso, aprobación de una propuesta de monto de recursos disponibles para la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social 2017, en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.*
- V. *Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.*
- VI. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea. Resoluciones al respecto.*

Requisitos de Asistencia

Para estar en posibilidad de asistir a la asamblea, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha y hora señaladas para la asamblea: (i) los accionistas o sus representantes deberán exhibir sus títulos de acciones y/o constancias sobre los títulos de las acciones depositadas en las oficinas de la Sociedad; o en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"); y (ii) las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la asamblea. Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que, para ser representados en la asamblea podrán utilizar. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Torreón, Coahuila, a 12 de abril de 2017

(Rúbrica)

Rafael Robles Miaja
Delegado del Consejo de Administración